



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022

08001315301020200011600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Comercializadora Pointer, Y Otros Demandados..	19/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil Familia En Providencia De Fecha Catorce (14) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021), Por Medio Del Cual Se Confirmar La Sentencia Proferida El 17 De Junio De 2021 Por El Juez Décimo Civil Del Circuito De Barranquilla, Dentro El Proceso Ejecutivo Promovido Por Banco Colpatría Multibanca Sa, Contra Comercializadora Pointer Sa, Eliseo Antonio Molina De Arco, Miguel Ángel Molina De Arco Y Elver De Jesús Molina De Arco.
-------------------------	---------------------	-----------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220009300	Procesos Ejecutivos	David Alberto Castillo Palomino	Leonardo Andres Campis Freyle	18/07/2022	Auto Ordena - Suspéndase El Presente Proceso Por El Término De 3 Meses Conforme A Lo Dispuesto En La Cláusula Tercera Del Acuerdo De Pago Celebrado Entre La Apoderada Del Demandante Y El Demandado.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220014100	Procesos Ejecutivos	Santa Juana Inmobiliaria S.A.	Technology Bam- Bam S.A.S, Y Otros Demandados	18/07/2022	Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora, Contra El Auto Calendado 7 De Julio De 2022 Ynotificada Mediante Estado No. 110 De Fecha 12 De Julio De 2022, En La Cual Seresolvió Negar El Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210031100	Procesos Ejecutivos	Silvana Naravez Hernandez	Guillermo Renteria Doria	19/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil Familia En Providencia De Fecha Nueve (9) De Junio De Dos Mil Veintidós(2022), Por Medio Del Cual Se Confirmar El Auto De Noviembre 9 De 2021 Proferido Por El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Esta Ciudad

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001315301020210034300	Procesos Verbales	Jorge Andrés Velásquez Londoño	Y Otros Demandados, Carmen Regina Potes Tenorio	18/07/2022	Auto Decide - 1. Hágase Saber A Las Partes, Que Los Señores Nelson De Angel Blanco Y Luisdavid Montalvo Potes, No Figuran Como Demandados En Este Proceso.2. Requerir Al Actor Para Que Agote La Notificación En Debida Forma De Los Demandadosnilson De Jesus Angel Celular Y Jesus David Montalvo Potes, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.
08001315301020200010700	Procesos Verbales	Luis Javier Marengo Rodriguez	Alianza Fiduciaria	19/07/2022	Auto Concede - Concédase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada, A Través Del Doctor Camilo Andrés Canal Donato, En Su

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 116 De Jueves, 21 De Julio De 2022



				Calidad De Apoderado Judicial En Sustitución De Alianza Fiduciaria S.A., Sociedad Comercial Que Actúa Como Vocera, Y Anterior Administradora Del Fideicomiso Edificio Argento Hoy Liquidado, Dentro De L término Legal, Contra La Sentencia Calendada 22 De Junio De 2022, Cuya aclaración Fue Resuelta Mediante Providencia De Fecha 11 De Julio De 2022, Notificada Por Estado Del 13 De Julio Del Presente Año, En El Efecto Suspensivo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

5c68285c-b235-4220-ac34-780ee1f92dcd